

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1902** *HISPÁNICA DE SEÑALIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 65/10, ejecución 166/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 11 de enero de 2011 declarando al ejecutado Hispánica de Señalización, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial por importe de 16.267,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001580-1